

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 042

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE P.J - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P
informes ref. a la Obra del Puerto "Caleta la Misión".

Entró en la Sesión

13/03/1997

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 011/97

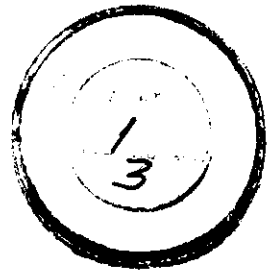
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
10.3.97
MESA DE ENTRADA
Nº 42 Hs. 18 FIRMA: [Signature]



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Resulta de suma importancia contar con información fehaciente que permita el esclarecimiento de algunos puntos fundamentales de la Obru Muelle " / CALETA LA MISION", este aspecto técnico que nos preocupa tiene relación directa / con el monto a emplear para el desarrollo de la misma.

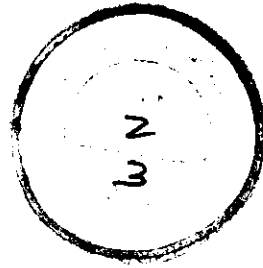
En otras palabras, señor Presidente, este pedido de informe se re-// laciona con la optimización del gasto y para que dicho muelle pueda reflejar a un futu- // ro inmediato de progreso y la reactivación económica de esta provincia; que segura- /// mente es el anhelo de todos los que habitamos en ella.

Es por ello, que solicito a mis pares se vote afirmativamente el // presente pedido de informe.

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



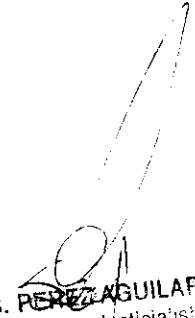
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista




**LA LEGISLATURA DE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR,**

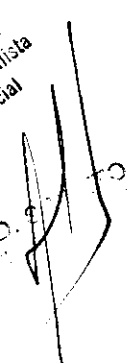
R E S U E L V E:

ARTICULO IRO: *Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que informe a esta Cámara, sobre los siguientes aspectos, referidos a la Obra del Puerto " // CALETA LA MISION".*


JUAN S. PÉREZ AGUILAF
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

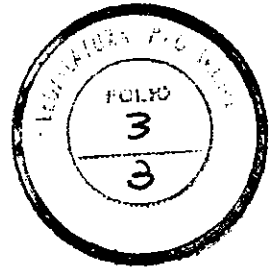

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


RUBÉN D. S...
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

- a. *Estudios de rentabilidad económica entendiendo el costo del beneficio de la obra relacionado con los volúmenes a manejar y en que tiempo real sería el recupero del monto de la obra por parte del estado provincial conforme a lo invertido.*
- b. *Que materias primas, que en forma mensual producirían el mayor movimiento portuario, cantidad de contenedores a desplazar, cantidad de volúmenes de combustibles, u otros productos.*
- c. *Informes técnicos efectuados en un periodo anual sobre el tren de olas y sus incidencias sobre el rebote en zonas de restinga.*
- d. *Informes técnicos referidos al impacto ambiental y sus derivaciones, una vez concretada la obra.*
- e. *Informe si sobre dicha obra fue ofertada en llamadas a Licitaciones Públicas Internacionales, describiendo fecha y de no haberse concretado oferentes, a que estima tal falta de interés.*
- f. *Factibilidad de las operaciones de barcos pesqueros, portacontenedores y turísticos, en sus cargas y descargas, entendiendo la amplitud de mareas existentes.*
- g. *Factibilidad de la operación de un buque tipo ROLLON ROLLON, conforme a lo expuesto en la memoria descriptiva del anteproyecto.*
- h. *Cantidad de días en el año que es factible su inoperabilidad, por vientos adversos que pongan en riesgo las embarcaciones a operar, vientos predominantes y velocidades máximas.*
- i. *Para que se indique en plano actualizado, la rada interna y externa para la espera de muelle, con reparos de vientos y oleajes, describiendo dentro de ambos lados el radio disponible para el giro de embarcaciones.*



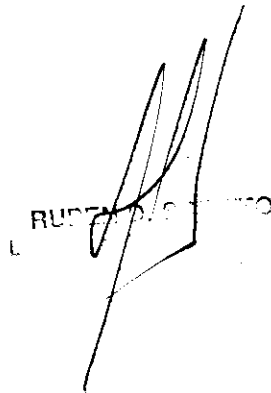
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



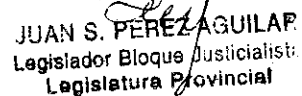
- j. *Teniendo en cuenta el espacio disponible para maniobras de un buque que es de 450 mts. como se prevé su maniobra dentro de este radio, teniendo en cuenta el riesgo de encallar sobre la restinga de piedra.*
- k. *Plano sobre la ubicación del muelle, colocando sobre el mismo el vector de vientos predominantes en el año.*
- i. *Si se efectuaron los estudios de alternativas que con menor inversión que permita la salida de productos explotados de la zona.*
- II. *Gasto real y total del ante proyecto y sus estudios colaterales, previos al desarrollo de la obra.*

ARTICULO 2DO: *De forma.*

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


RUBÉN A. S. GÓMEZ


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial